ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de ias Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/80/2022, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Realizar recorridos de verificación de los límites distritales de los 17 distritos locales resultado de la redistritación efectuada por el INE	**Tipo de Participación:** Asistir al recorrido de verificación de la nueva Distritación electoral que será utilizada para el proceso electoral 2023-2024

Lugar y periodo de la comisión: día 15,16, 17 y 18 del mes de noviembre 2022

Actividades realizadas: En conjunto con el coordinador y el profesionista especializado de organización electoral se realizó el recorrido de verificación por los limites distritales en el estado de baja california

Resultados obtenidos: Se verificaron físicamente los limites distritales que cumplieran con los requisitos establecidos de la cartografía entregada por el INE, se visitaron todas las rutas lugares programadas en tiempo y forma.

Contribuciones a la Institución: Se dio cumplimiento a la comisión encomendada por el Departamento de Procesos Electorales y Garantizar que la cartografía que será utilizada para el siguiente proceso electoral podrá ser reproducida y utilizada en las diferentes modalidades impresas o digitales.

Conclusión: Se cumplió el objetivo conforme a lo planeado por el Departamento de Procesos Electorales y se realizara un informe que contiene las rutas que se recorrieron en la verificación fotografías y tomas digitales de la geolocalización que se verifico.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

JOSÉ JULIO HERRERA URBINA
(TECNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL)